

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

**Precios de suscripcion.**—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Viernes 3 de Agosto de 1883.

**Precios de insercion.**—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7 022.

## PARTE OFICIAL.

### Gaceta del día 29 de Julio.

**Gobernacion.**—Ley de imprenta.  
**Presidencia.**—Real decreto resolviendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador civil de Alicante y el juez de primera instancia de Jijona.

**Hacienda.**—Real orden declarando exentas del impuesto equivalente á los de la sal las colonias agrícolas á las que están concedidos los beneficios de la ley de 3 de Junio de 1868.

### LAS BALSAS DE GADOR.

(CONTINUACION.)

Dura dos horas la operacion, y al cabo de ellas, se abre la llave de los depósitos que llevan los cilindros y el azufre sale con el agua, producto de la condensacion del vapor, yendo por su correspondiente canal al recipiente ó balsa comun.

Alternan en la operacion los cilindros dos á dos, y una vez terminada la salida del azufre, se destapa el cilindro, se le hace girar y vierte los residuos en el wagon que al efecto se coloca debajo y que los conduce al vaciadero. Se limpia bien el cilindro interior y se vuelve á colocar todo en posicion vertical para cargarlo nuevamente.

El azufre se saca del recipiente, y sin más, se entrega en el comercio, dependiendo su calidad de la ganga que acompaña al mineral.

Tienen calculado se necesitan 60 kilogramos de hulla para producir el vapor necesario para la fundicion de cada tres metros cúbicos de mineral, y el costo del aparato es de unas 7.000 pesetas.

Este sistema pertenece á una sociedad italiana, cuyo domicilio está en Milan, que cobra por derechos de privilegio y gastos de fusion el 28 por 100 de los productos, siendo de su cuenta el costo de todas las operaciones, desde el momento en que el minero entrega la mena, en un almacén preparado al efecto, hasta que la empresa devuelve cargado el azufre fundido.

Ensayada por este procedimiento la fundicion de unas muestras de minerales tomadas en la mina *Buen viento corre*, no se obtuvieron buenos resultados, sin duda por lo desmoronadizo que son aquellos, y porque conteniendo entre la ganga cierta cantidad de sustancias bituminosas, éstas ensuciaban el color del azufre lo bastante para hacer desmerecer el producto en el mercado.

**Métodos de la fábrica de refino de Catania.**—La fábrica de esta localidad, que pertenece á la Sociedad anónima general de azufres domiciliada en Paris, cuenta con seis hornos de galera conteniendo cada uno ocho aparatos ó retortas de forma elipsoidal que se prolonga por uno de los ejes mayores en forma de pirámide truncada cuya base más pequeña sale al exterior del horno y sirve para descargar las horruras que se forman despues de algunas operaciones; este tronco de pirámide comunica, me-

dante un tubo ascendente, con un depósito prismático colocado dentro de la caja del horno; y provisto de un piston ó válvula que sirve para tapar á voluntad el tubo.

El elipsoide de la caldera que apoya por el otro extremo del eje mayor, y mediante un apéndice, en el muro del horno, termina por la parte superior en forma de cuello de botella, que se une á un tubo encorvado, el cual despues de salir del horno, con auxilio de otro tubo ó alargadera penetra en un recipiente cilíndrico, tapado por encima y en union por un orificio lateral con una caldera semi-esférica.

Estas retortas así como los depósitos y el tubo encorvado van colocados sobre una bóveda de la forma indicada para el aparato Doppioni, y el horno sólo difiere en la forma que necesariamente se ha de adoptar en sus paredes para encerrar el aparato.

Se principia por cargar de azufre el depósito superior cuya boca enrasa con la bóveda del horno, teniendo cuidado al efectuar la carga que la válvula cierre el tubo de la base.

Despues de algun tiempo, el azufre se liquida, en cuyo caso abriendo el piston ó válvula, baja á la retorta donde sublimándose pasa por el tubo encorvado á alargadera y luego al depósito donde se condensa, y sale líquido á la caldera semi-esférica para con un cucharón echarlo en moldes de hierro fundido de forma cúbica.

Tan luego como se ha verificado el paso del azufre del depósito á la retorta, se carga éste nuevamente para en cuanto se liquide volver á repetir la operacion.

Como aparato de refino reúne buenas condiciones por la adición del depósito que aprovecha el calorico perdido, pero se podrian suprimir los recipientes directos de condensacion y hacerlo en uno general que recibiera el liquido por una canal á la que afluyeran todas las alargaderas.

Este sistema es aplicable para el beneficio de las menas ricas de Gador, pero no se ha planteado por el excesivo costo de la hulla que sube á 40 pesetas tonelada en Almeria, donde se podria establecer la fábrica y á lo que habria que añadir el importe del arrastre del mineral; ó en caso de establecer la destilacion á bocamina costaria 11 pesetas mas la subida de cada tonelada de combustible.

**Calcaronas.**—La calcarona es como una gran calera en que se verifica la calcinacion de los minerales de azufre al aire libre.

Su forma es la de un vaso circular de diámetro por lo ménos de 6 m., y cuyo fondo está inclinado hácia adelante, por lo que el aparato tiene en la parte posterior una altura de 1,50 m. y 3 en la anterior.

Generalmente se construyen estos hornos á media ladera, porque de este modo se economiza gran parte de obra, pues al rebajar el terreno ó hacer el vaso, queda casi terminada la parte posterior de la calcarona á

falta solamente del repello y enlucido de yeso; y ademas la inclinacion de la ladera, permite un vaciadero fácil de las horruras con las que puede irse haciendo un terraplen de anchura suficiente para colocar los azufres.

Se hacen las calcaronas teniendo cuidado de dar gran fuerza ó espesor al muro de mamposteria de la parte delantera que es donde ha de sufrir mayor presión, y para mas seguridad se apoya en dos botareles, que dejan entre sí y bajo un arco ó bóveda un intervalo de 2,50 m., que despues se cierra con mamposteria. Su parte exterior y más aún la interior del aparato deben quedar bien repelladas y enlucidas con yeso, para que ni entre ni se filtre el azufre.

El piso de la calcarona debe ser una superficie alabeada, que venga inclinando desde la circunferencia á un punto poco anterior al de la muerte, donde se depositan los azufres líquidos, y este piso ha de ser bien duro y apisonado, para que no haya filtraciones ni escapes.

El hueco abovedado se rellena de mamposteria cada vez que ha de funcionar la calcarona, dejando en su parte media una ranura vertical de 15 cm. de anchura destinada á la salida de los azufres. La mamposteria se destruye tan luego como ha terminado cada operacion, para que la descarga de las escorias ú horruras se haga con facilidad por debajo del arco del frente del horno.

La ranura del frente, que se denomina *muerte* ó *canillero*, tiene un tope en cada lado donde apoyan los ladrillos puestos de plano con que se cubre, sujetándolos con yeso, y dejando un agujero como á 40 cm. del fondo, para por él dar salida á los azufres.

La carga de la calcarona es en lo que más especial cuidado debe ponerse.

Lo primero, se contruye en el interior una bóveda con gruesas piedras de caliza, apoyada sobre la mamposteria de la muerte y de una altura de 2 m. por 1,50 de ancho; estas piedras van en seco y dejando entre sí los mayores huecos posibles.

Despues se hace la carga del mineral, y teniendo en cuenta que el azufre ha de fundirse de alto á bajo y de atrás á delante, dicho está que ha de venir descendiendo al canillero por entre los huecos ó intersticios que dejen entre sí los trozos de mineral de la carga, y como al principio está fria, el primer azufre que baja se pega á las paredes de estos huecos; y si estos son bastante espaciosos, siempre queda lugar á que el liquido que viene luego pase resbalando por la superficie de azufre ya adherida, mientras que si fuesen pequeños concluirian por obstruirse, y los azufres que sucesivamente descendieran, se irian acumulando hasta formar una masa que por la parte superior se pondria en contacto con el fuego y arderia, sin dar, por lo tanto, producto alguno. Es, pues, necesario procurar que los huecos sean tanto mayores cuanto más cerca se hallen del fondo de la calcarona,

lo cual se consigue poniendo primero los trozos más grandes de mineral, y despues los de menor volumen á medida que va subiendo la carga.

(Se continuará.)

## LA VIDA DEL ESPAÑOL.

Oye ruido, despierta asustado, se palpa una y otra vez para convenecerse de que está vivo, y exclama: ¡Bendita y alabada sea mi buena fortuna, que se ha dignado permitirme llegar al día de hoy!

Toma el desayuno, y al ver que las sustancias adulteradas que ha consumido no le matan instantáneamente, prescinde de que los vendedores le hayan robado en el peso y la medida.

Se echa á la calle y tropieza con tres curas, ocho frailes y veinte hermanas de la Caridad, lo cual le pone de un humor negro, preocupándole para todo el día.

Va á visitar á un amigo con quien tomó café la noche anterior, y se lo encuentra espirando en la cama, merced á unos garrotazos que le administraron al retirarse á su casa.

Trata de ponerse á almorzar, y recibe un atento B. L. M. en que le suplican que deposite una cantidad de dinero en sitio determinado, amenazándole en caso contrario con asesinar á su hijo.

Llega el recaudador de contribuciones, y por veinte conceptos distintos le saca veinte veces los cuartos, y si se hace de pencas, le pone en venta las fincas.

Vuelve á salir á la calle, y tropieza con la policia, que no ha sabido encontrar á los autores de un robo cometido aquella noche, pero que lo confunde á él con un criminal, y lo conduce al gobierno civil.

Va á cruzar de una acera á otra, y por si los coches y los tranvías están de pique, se arma de pronto un lio en la via pública, y sale magullado ó perniquebrado.

Le roban el reloj y el dinero que lleva; pero tales cosas oye decir de la administracion de justicia, que prefiere perderlo todo á caer en menos de la curia.

Tiene que evacuar un asunto en las oficinas del Estado, y pierde el tiempo, la serenidad y la paciencia entre antecelas, torpezas y malos modales.

Necesita alejarse dos varas y media de la poblacion, y se despide de sus amigos y hace testamento, como antes los que marchaban á Ultramar, quedando la familia encargada de celebrar rogativas por su vuelta.

Se asoma al balcon de su casa, y ve llegar los viajeros que acaban de hacer en el tren donacion forzosa de cuanto poseian á unos caballeros muy amables que los han saqueado, con la mayor tranquilidad.

Toma un periódico para distraer sus amarguras, y lee que un cajero se escapó con los fondos; que las carpetas de la deuda están falsificadas; que varias cartas con valores han sido sustraídas en Correos; que circulan monedas y billetes falsos; que

acá han asesinado á un hombre y allá á una familia; que en tal punto han robado; que en tal oficina han desfalcado, y que en varios pueblos á la vez se niega sepultura á los cadáveres ó se les desentierra y se les lleva de una parte para otra.

Tira el periódico y se dirige á la cama; pero antes, linterna y pistola en mano, escudriña los rincones de su vivienda, la cueva y los tejados; forma una barricada con los muebles tras de cada puerta y cada ventana, despues de echar cerrojos, llaves y candados; se tumba vestido; tarda horas y horas en dormirse, y cuando el cansancio y las emociones le obligan á cerrar los ojos, sueña con la tranquila y hermosa vida que llevarán dos ciudadanos de otros países donde no imperen el orden y la moralidad de la España de estos tiempos.

Amanece, despierta y vuelve á empezar, hasta que un berrinche, un envenenamiento ó un trabucazo le abren las puertas de otra vida mejor.

JOSÉ NARÉNS.

CARTA POLÍTICA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Madrid 30 de Julio de 1883.

Anoche apenas había rumores políticos, solo una noticia era comentada con vivo interés por la gravedad del asunto que ayer no comuniqué porque por su extremada importancia aguardaba á que se negase ó que se confirmase.

Se refiere á un telegrama publicado por un colega de la mañana, fechado en París y procedente de Nueva-York, y en que manifestaba que nuestro Gobierno había remitido órdenes al representante de España en Méjico, con objeto de que se retirase, en vista de que aquel Gobierno se negaba á pagar la deuda que debe á nuestra patria.

Procuré informarme de lo que á tan grave asunto concierne, y obtuve directamente del Gobierno la autorización para desmentirle en absoluto, porque no hay fundamento ni motivo para que tales medidas se hubieran podido tomar.

En asunto de tanto interés, excusamos decir que celebramos infinito se haya desmentido.

La mayoría absoluta del Gobierno se reunió anoche, al parecer con apuro y tranquilidad en los jardines del Buen Retiro, paseando despues por los jardines, presenciando tambien parte de la representacion, pero la llegada del Subsecretario de Estado, Sr. Mendez Vigo, vino á perturbar la aparente calma de los ministros allí reunidos, y empezaron á formarse corrillos de hombres políticos de importancia, entre los que se encontraban los Sres. Sagasta, ministro y Subsecretario de la Gobernacion, ministro de Hacienda, Gobernador de Madrid, Subsecretario de Ultramar y otros muchos, llamando la atencion de la concurrencia y presumiendo que algo grave debía pasar.

Así era en efecto, de nuestros informes resultó, apesar de la reserva que procuraron guardar, que el señor Subsecretario de Estado recibió á las diez y media un telegrama de los Estados-Unidos, de mucha importancia, inmediatamente se trasladó á la Presidencia en busca del Sr. Sagasta, y no encontrándole allí, se fué al Retiro, por encontrarle que en este sitio se encontraría, celebraron una detenida conferencia acerca del contenido del despacho, resultando que el señor Barca, embajador nuestro en aquel punto, había puesto fin á sus

días, disparándose un pistoletazo.

La gravedad del asunto nos impide tratarle con extension por una parte, y por otra, que aún se ignoran las causas que hayan motivado esta terrible resolucion.

Las simpatias que el Sr. Barca tenía entre todas las clases sociales de Madrid, ha hecho que el sentimiento, al conocer la noticia, haya sido general.

Anoche seguía asegurándose que, efecto de la solucion dada á los asuntos de Cuba es la dimision aceptada al General Prendergast, esto tenia de muy mal humor al ministro de la Guerra, hasta el extremo de que pensaba el general Martinez Campos hacer un «acto» en muy breve tiempo.

Con tal motivo, se ocupaban los políticos en averiguar qué acto seria este, porque el de dejar la cartera, no hay que suponerle.

En Barcelona empezará la propaganda izquierdista, segun todas las probabilidades, celebrando despues de Agosto, un importante meeting, al que asistirán los prohombres del partido, habiendo quien asegura que el Sr. Martos será probablemente el que ocupe el asiento de honor, puesto que nos parece aventurado.

Aunque hoy no se ha celebrado consejo de ministros en Palacio, han estado allí esta tarde á despachar con S. M. casi todos los consejeros, como vispera de la ausencia de la Côte.

El de la Guerra ha firmado dos nombramientos, el uno el del Sr. Terreros para la Capitania General de Madrid, y el otro sin importancia.

El de Marina varios decretos del personal.

El de Gobernacion ha llevado dos asuntos de Hacienda; consiste el uno en una autorizacion para hacer la compra, sin previa subasta, de Tabacos Virginia, por valor de tres ó cuatro mil pesetas, y el otro de escaso interés.

De su departamento ha firmado el decreto convocando á elecciones parciales en el distrito de Fuente-Deume, (Galicia).

El de Fomento ha despachado bastantes expedientes de su departamento.

El de Ultramar, que fué á Palacio en la creencia de que había consejo, no se ha presentado á la firma, concretándose á ofrecer sus respetos á Su Majestad.

El Sr. Sagasta ha firmado despues de todos, por tener muchos asuntos que despachar.

Suyo,

X.

NOTICIAS DEL CÓLERA.

EL CAIRO 29.—En las últimas veinticuatro horas han fallecido del cólera 307 personas.

Una carta del Cairo dice lo siguiente: «El khedive fué recibido el lunes último con grandes aclamaciones cuando llegó al Cairo acompañando á la vice-reina.

La poblacion ha visto en este viaje del soberano un acto de valor digno de aplauso, y la verdad es que hay motivo para darle la razon si se piensa que las últimas notas oficiales elevan á 500 el término medio de las victimas ocasionadas diariamente por el cólera en el Cairo.

Las autoridades continúan expulsando á los habitantes de Boulak, enviando los atacados á Zourah y quemando sus habitaciones. Todas las noches se ilumina el cielo con los reflejos del incendio. En las calles enormes calderas en las que se queman grandes cantidades de desinfectantes arrojan un humo sulfuroso que pica en la garganta, ciega y aturde. A cada paso tropieza uno con un féretro ó un wagon de ambulancia que transporta á los hospitales cargamentos de moribundos. La guerra no tiene aspecto tan siniestro; el ruido que hace atenúa y disimula sus horrores hasta cierto punto;

pero nada de eso sucede en una epidemia, mas bien es una larga pesadilla entregado sin defensa á un invisible y terrible enemigo.

En Tourah, á donde han trasportado á los atacados, se mueren, segun dicen, por docenas. Los médicos indígenas se niegan á socorrer á éstos infelices desterrados; ha sido preciso llevar á la fuerza dos ó tres, y dar á los soldados del cordón sanitario orden de tirar sobre ellos si pretenden volver al Cairo.

Las autoridades inglesas, que continúan quejándose amargamente de la incuria de las autoridades egipcias han constituido una subcomision de higiene, compuesta del general Baker, del doctor Macdoggel, de Blun Pachá y dos egipcios. Esta subcomision ha resuelto crear tres nuevos hospitales y un cuerpo de ambulancia como en tiempo de guerra, que se cree estará en disposicion de funcionar dentro de dos ó tres días. Entretanto el cólera comienza á invadir nuestras tropas; hasta ahora no hemos tenido más que nueve atacados, cuatro de los cuales, y entre ellos el teniente de artillería Le-Quésné, han muerto. Se había pensado, á fin de librar al ejército de la epidemia, en escalonarlo hasta Suez; pero se ha desistido de ello, en vista de que la enfermedad ha ganado tambien este último punto.

La atencion pública comienza á fijarse en Constantinopla, que á causa de la suciedad de los orientales, constituye el foco más terrible de Europa.

Se sabe que el gobierno del Sultan multiplica las medidas de precaucion contra la epidemia; pero si se ha de creer á los periódicos de Londres, mas bien están inspiradas en un sentimiento de odio contra los ingleses, que en interés de la salud pública. Abandonarían todas las disposiciones verda deramente eficaces, cambiándolas por otras cuyo objeto fuese molestar á los ingleses.

Con este objeto han dispuesto que los fabricantes de mohair destruyan inmediatamente todas sus existencias, bajo el pretexto de que el mohair (especie de tela hecha con pelo de cabra ó cabrito) puede ser un agente de infeccion. Para el caso de que esta orden no se cumpla, amenazan con hacerlo arrojar al Bósforo por cuenta y riesgo de los mismos fabricantes.

El encargado de Negocios de la Gran Bretaña ha protestado contra esta medida, oponiéndose á su realizacion.»

SUICIDIO DEL SEÑOR BARCA.

Todos los periódicos publican hoy una triste noticia concebida, sobre poco mas ó ménos, en los siguientes términos:

Comentábase mucho anoche una triste noticia trasmitida por el cable de los Estados-Unidos, segun la cual parece se había suicidado en el hotel Abermale, disparándose una pistola, el ministro plenipotenciario de España en Washington, señor Barca.

Ignóranse los motivos que hayan podido impulsar al Sr. Barca á tan fatal resolucion.

Enviamos á la familia del Sr. Barca, que había ocupado un puesto distinguido en la política española, el testimonio de nuestro pésame mas sincero.

CAPTURA DEL INGLÉS GRAAM.

Los que hayan pasado por la calle de Sevilla recordarán haber visto no hace muchos dias en las tablas que sirven de valla á la obra que se está haciendo en la casa en que estuvo el Casino, el retrato con algunas señas y noticias biográficas, de un súbdito inglés reclamado por el gobierno de su país y por los tribunales españoles.

Este ciudadano, que debe ser un buen pájaro de cuenta á juzgar por la suma de 500 libras esterlinas que ha ofrecido el cónsul inglés al que lo presente, parece que ha sido capturado por la Guardia civil de Granollers, segun se desprende de la siguiente noticia que hoy publica un periódico de Barcelona:

«Nos dicen de Granollers—dice el periódico referido—que ayer la Guardia civil en virtud de las órdenes á la misma comunicadas por el celoso juez de instrucion de aquel partido, D. Trinidad Gay, detuvo en un tren que había salido de aquella villa, con direccion á Vich, á un súbdito inglés, cuyas señas corresponden exactamente con las de Mr. Malchom V. Graam, el padrero del cual, conforme recordarán nuestros lectores, se tiene especialmente recomendado por uno de los jueces del distrito de Madrid.

Tambien recordarán nuestros lectores que el embajador ó el cónsul inglés en la Côte tiene ofrecida una suma de 500 libras esterlinas, si no nos es infiel la memoria, á quien ó quienes descubran el padrero del tal Mr. Graam.

El detenido fué trasladado ayer mismo des de Granollers á Barcelona.

ATENCION.

Leemos en un periódico de Santander:

«El Sr. Feijóo, jefe de la guardia nocturna, compadeciéndose anteanoche del triste estado en que se hallaba un infeliz licenciado de Cuba, le acompañó al Hospital, donde se le suministró el alimento que su estado de debilidad requería.»

La patria, agradecida tal vez, habrá pagado con un abonaré los servicios de ese soldado que se cae muerto de hambre en las calles.

¡A qué tristes reflexiones se presta el cuadro hecho con cuatro líneas por el periódico de Santander.

AUTO DE FE EN BARCELONA.

¡Por fin ardieron!...

Aquellos infames libros que habían conseguido una suspension del suplicio decretado á fuego vivo, gracias á haberse ocultado entre las mercancías, ordenada una pesquisa en forma, como si se tratase de una partida de Juanillones, fueron hallados alfin y echados á la hoguera para satisfaccion y desagravio.

El acto preparatorio se llevó á cabo en la forma siguiente, segun refiere un diario de la localidad:

«Algunos mozos, para hacer más fácil la operacion, rompian en pedazos, uno por uno, aquellos libros, en los que habrían podido aprender á deletrear, á leer y á contar tantos niños.

—Vamos,—gritó un empleado.—Y acercándose á otro arrojó sobre el monton de combustible algunos chorreones de aceite petróleo. Hecho lo cual, otro encendió un fosforo, aplicóle á las materias inflamables, la hoguera se formó, y sobre ella comenzaron á caer, primero uno á uno, y luego á puñados, todos los 1.300 libros condenados por el Gobierno.

Quizá por lo difícil de que ardieran las tapas de carton que les resguardaban, ó quizá por la mala gana con que sufrían aquel sacrificio inútil y vergonzoso los Santos Evangelios, el caso es que la combustion se hacia despacio. Para animarla, unos cuantos mozos provistos de largas barras de hierro, removian de continuo las brasas.

Y así, en cosa de una hora, todo estaba terminado.

Tal fué el espectáculo que el gobierno fusionista nos proporcionó á los veinte y nueve meses y diez y siete dias de su mandato.

Y mientras nosotros nos retirábamos contristados, pensando en lo que la Europa culta dirá dentro de pocos dias de nuestra desdichada España, se aparecia á nuestra vista la figura del Sr. Sagasta, lanzándose airado sobre la mesa que se extiende delante de banco azul diciendo: «Yo, yo quiero todas, absolutamente todas las libertades, y quiero la Constitucion del 1876, por que todas estas libertades, tan amplias como se quiera, caben dentro de ella. Pruébaseme que hay una libertad, una tan sola, que no sea compatible con la Constitucion vigente, y yo propondré en el acto su reforma.»

Y dice despues de esto nuestro colega La Correspondencia Ibérica.

«Ya por fin se quemaron. Se quemaron los Evangelios, se quemaron métodos de lectura para enseñar los primeros rudimentos á los niños por el método intuitivo, y para esto se ha necesitado un expediente de larga tramitacion en el que han intervenido los mas altos poderes de la nacion, hasta el mismo Consejo de Estado.

Se trataba de los referidos libros impresos en España, como resulta probado del expediente de su referencia segun se nos ha asegurado, los cuales fueron exportados, creemos que á distintas naciones, y hace algunos meses se solicitó la reimportacion, pero... cosas del gobierno fusionista! se reconoce que los libros son impresos en nuestra patria y se les concede la entrada, pero pagando los derechos de arancel, y en vista del fallo, que al dueño en uso de su derecho le pareció injusto y á nosotros tambien, el dueño se negó á recibirlos y á pagar los derechos.

¿Qué procedía? Venderlos en pública subasta; pero como el Gobierno se figuró, no sabemos por qué, que San Mateo, San Lúcas y demas Evangelistas eran protestantes, y que las letras del alfabeto, que se enseñan á los niños en esos métodos de lectura, eran tambien protestantes, segun parece, á propuesta de la aduana, de la Direccion General, del Consejo de Estado, y no se consultó el nuncio de Su Santidad no sabemos por qué, resolvió que un gobierno católico (¿) —¿pero el Sr. Sagasta se confiesa?—que un gobierno católico no debía hacer propaganda protestante, y los libros se quemaron ayer.

Más de quinientas personas presenciaron la «operacion», haciendo todos comen-

tarios muy poco favorables para nuestra nación, pues había algunos extranjeros que, francamente, nos dolían en el alma, porque no podíamos contestar, porque tenían razón.

Hay más aún: el producto de esos libros vendidos en pública subasta debía haberse aplicado como ingresos en el presupuesto. ¿Tenía el Gobierno derecho á renunciar á ese ingreso, á un á propuesta del Consejo de Estado?

Un dato bueno. El Gobierno no ha querido hacer propaganda en ese sentido, y á la puerta misma de la aduana se han vendido ejemplares de los que de esos mismos libros existen en España y en la librería Nacional y Extranjera establecida en la calle del Conde del Asalto, número 15, se han vendido también más de mil ejemplares, pues el precio es sumamente módico: un real.

Cuando nosotros queramos que de una obra se agote una edición, vamos á solicitar del Gobierno que se ordene se quemé en pública «subasta.»

**NOTICIAS GENERALES.**

Varios periódicos elógian la enérgica conducta que está siguiendo en Cádiz el presidente de la diputación provincial, señor Toro, para regularizar aquella administración tan perturbada.

Se ha casado en Murcia el jefe de los cantonalistas que fué en Carlagena y diputado federal, Sr. Galvez.

Dice *El Globo* que no habiéndose presentado en Vitoria al general Quesada el día del Santo de la Reina algunos consejeros por haber dicho que son carlistas, este hecho ha producido en aquella ciudad bastante disgusto, pidiendo los liberales se quite del ayuntamiento á los carlistas.

El suicidio del Sr. Barca, de que nos ocupamos en otro lugar, ha impresionado bastante, pues era persona muy conocida y apreciada.

Se atribuye esto á cuestion de intereses.

La familia del Sr. Barca no debe haber sido testigo del drama de hotel de Abermale, pues con referencia á cartas recibidas en Madrid hace algunos días, sabíase que aquella se embarcaba en New-York con rumbo á Europa en el vapor del 27 de Julio.

El miércoles último se suicidó en el pueblo de la Alhambra (Ciudad-Real) una jóven de 23 años llamada Lucía Perez Oréjon.

La desventurada se disparó dos tiros en la sien derecha.

**BOLETIN OFICIAL**

del día 1.º de Agosto de 1883.

**Ministerio de la Gobernacion.**—Circular á los Gobernadores de las provincias marítimas referente á la cuarentena de observacion impuesta á los buques que procedan de puertos infestados y dejando sin efecto la de 1.º del pasado mes de Julio que declaraba de observacion las procedencias del Imperio de Marruecos.

**Gobierno de provincia.**—1.º—Circular sobre reses estraviadas.—2.º—Relacion de los propietarios á quienes hay que espropiarles sus fincas para la construcción del trozo 1.º de la carretera de tercer orden de la venta de la Media Legua á la Rambla de los Nudos.

**Comandancia militar de Marina.**—Edicto de que habiendo sido arrojadas por el mar varias pipas vacías en distintos puntos de la costa de Levante de esta ciudad se anuncia por 30 días á fin de que las personas que se crean con derecho á ellas presenten sus reclamaciones.

**Providencias judiciales.**—Edicto de los Jueces de Instrucción de Almería, Villena y Berja.

**Ayuntamientos.**—Continuacion de la sesion del día 15 de Enero último, verificada por el de esta capital y Edictos de los de Fondón, Béres, Maria, Vera, Lucainena, Ohanes, Béfar, Cuevas y Cobdar.

**GACETILLAS.**

**Juez.**—Ayer regresó á esta capital el Juez de 1.ª instancia de este partido Don Juan de la Cruz Mediero, volviendo á encargarse de su importante puesto.

**Tiples.**—En el vapor que tocó ayer en este puerto, procedente de Cartagena, llegaron las tiples Sras. Castañon y Valero, contratadas por la empresa del teatro de Novedades para cubrir los huecos de otras artistas que han dejado de pertenecer á la compañía.

**Cuchillada.**—Antes de ayer tarde fué herido en un brazo un carrero en la puerta de Purchena, por un municipal que le reprendía por no llevar la mula cogida del diestro. El carrero hubo de contestarle y entonces el representante de la autoridad se acordó que llevaba colgada

de la cintura su temible tizona y le propinó al desdichado un tremendo tajo causándole una herida de bastante consideracion.

Ya hemos dicho otras veces que se necesita de mucho tacto y de gran tino para escoger el personal que se destina á desempeñar ciertas funciones y el hecho que dejamos relatado revela que por desgracia nuestras observaciones son muy fundadas.

Solo hace falta que el Juzgado escarmiente alguna vez á los autores de estas demasias para que comprendan que solo pueden usar de las armas en propia defensa y cuando fuesen injustamente agredidos.

**Viagero.**—Ha llegado á esta ciudad nuestro estimado amigo D. Juan Romero Albacete que permanecerá entre nosotros la temporada de baños.

**Vapor.**—Hemos visitado el nuevo barco de vapor llamado *Cármén* de la matrícula de este puerto, que sus armadores destinan á hacer viages periódicos entre Almería y Orán.

El buque tiene todas las condiciones de solidez, elegancia y amplitud que pueden apetecerse y su capitán D. José de Mesa, es un marino experimentado que durante muchos años tuvo á su cargo igual puesto en el *Victoria*, prestando notables servicios á nuestros compatriotas al ocurrir los sucesos de Saida.

Los propietarios del buque Sres. Acuña han hecho una buena adquisicion que creemos ha de darles excelentes resultados financieros por las crecientes relaciones y tráfico que existen entre nuestra provincia y la colonia francesa-argelina.

Ignoramos la cabida del barco y así este como otros datos los publicaremos así que se nos faciliten por sus dueños.

**Funcionario.**—Ha regresado á esta capital el Administrador de Contribuciones é Impuestos D. Antonio Diaz Bravo.

**No vino.**—Muchas personas fueron ayer al puerto para recibir al Sr. Gobernador Civil que se creia llegaría en el vapor, pero el Sr. Gonzalez Rivera no pareció; sin embargo, se asegura que vendrá porque el Sr. Mesa ni otros tienen deseos de venir á encargarse de dirigir este cotarro.

**Enlace.**—La noche del miércoles se unieron con el santo lazo del matrimonio, la linda y virtuosa señorita Doña Luisa Abad, hija de nuestro querido amigo don Gerónimo, y D. Manuel Abad, primo hermano de la simpática desposada.

Deseamos á los nuevos cónyuges una eterna felicidad.

**Resuélvase pronto.**—En *La Gaceta* de Madrid se publicó la R. O. de 10 de Marzo del presente año declarando que el bacalao estaba exento de satisfacer derechos de consumos y satemos que varios comerciantes de esta ciudad dirigieron una reclamacion á estas oficinas de Hacienda para que se les devolviese lo injustamente cobrado sin que hasta la fecha haya recaído acuerdo sobre el particular.

En nombre de esos comerciantes rogamos al Sr. Delegado procure que el Negociado correspondiente active cuanto antes el despacho de este asunto.

**Pagos de derechos.**—Se han dado órdenes á las aduanas de la Peninsula é Islas Baleares, para que desde 1.º de agosto determinados artículos, considerados como primeras materias para la industria, paguen derechos inferiores á los consignados en el arancel vigente.

Por ejemplo, los carbones minerales y el cok extranjero, satisfarán desde 1.º de Agosto, á su introduccion en España, una peseta 25 céntimos por tonelada de mil kilogramos; el aceite de coco y de palma, y los demas sólidos, cada cien kilos, una peseta; los demas aceites vegetales, excepto el de oliva, 23 pesetas; las simientes de sésamo, lino y demás semillas oleaginosas, 20 céntimos; los palos tintóreos y cortezas cortientes, 20 céntimos, etc.

Las rebajas se extienden al añil, cochinita, extractos tintóreos, ácidos muriático nítrico y sulfúrico, azufre carbonatos alcalinos; cloruro de cal fósforo, salitre, nitrato de sosa, óxido de plomo, féculas de uso industrial, algodón, cáñamo y lino de rama, estearina, yute, abacá, pita, cerdas, lanas, seda, duelas, cueros, grasas y gomas.

**Los periódicos de Madrid dan cuenta de un crimen cometido en Santa Maria de las Hoyas, consistentes en robo con homicidio, que ha adquirido, segun se expresan los colegas que de él tratan, una celebridad parecida á la del Salar; no solo por las circunstancias especiales del hecho, sino tambien por el particular carácter del sumario, para terminar el cual, se nombró por la Audiencia de Burgos juez especial, al magistrado Don Máximo Cano Rojo. Las sesiones del juicio oral y público prometen ser interesantes, y de ellas daremos una reseña en su día; pues los que amamos el nuevo procedimiento, y tenemos fé en que la intervencion mas ó menos directa de la opinion publica en el fallo de los tribunales es una necesidad de los tiempos y de la justicia, hemos de cumplir el deber que nuestra conviccion nos impone, contribuyendo á que sea eficaz el sistema de juicio puesto en práctica, que anuncia y garantiza la oportunidad del Jurado.**

Lo que antes podía quedar envuelto en las sombras del sumario, sale ahora á la luz pública, para el triunfo de la verdad, la verdad es la fuente de la justicia; contribuyamos, pues, á que brille en todo su esplendor, y á que se difunda por la conciencia de todos. Hace á los pueblos justos, es hacerlos dignos y libres.

**En breve empezará en el ministerio de Hacienda el trabajo de revision de los arbitrios y recargos otorgados á las corporaciones y Juntas de puertos, oyendo á una y á otras para poner en armonia esa tributacion con la ley de primeras materias.**

Los derechos de puerto se recaudan y seguirán recaudando por juntas y corporaciones en Pasajes, Barcelona, Tarragona, Sevilla, Valencia, Santander, Palma, Gijon, Málaga, Cartagena, Huelva, Coruña, Almería y Bilbao.

**Una situacion divertida.**—En un rincón de Suiza, una jóven divorciada se ha vuelto á casar.

La originalidad del caso es que el segundo marido ha tomado por criado á su predecesor.

La situacion de este último no será muy agradable; pero puede tener las satisfacion de que el caso suyo tal vez sea único en la historia.

**Buena suerte.**—Dice un colega de Málaga:

«Parece que la señora del Delegado de Hacienda de esta provincia, llevaba jugado dos décimos del billete en que ha caido el premio de las 80.000 pesetas, habiéndole correspondido por lo tanto, 64.000 reales, que es una bonita suma.»

Tambien se dice que al portero de la Administración de Propiedades é Impuestos, que habia adquirido un décimo, le ha tocado 32.000 reales.

Que sea enhorabuena.»

**El estómago es el órgano más importante de la estructura física del hombre, es el sostenedor de la vida, el gran centro de donde parten el vigor, la salud y la vital actividad del resto del organismo; por consiguiente, si alguna vez llegan á desarreglarse sus funciones, el inmediato desequilibrio de todo el sistema sobreviene, envolviendo en si la pérdida de la salud, y á menudo la de la vida. En tales casos, no hay más que regularizar eficazmente su accion, lo que se obtiene con seguridad y prontitud con el uso de las píldoras de Bristol.—61.**

La legitima Zarparrilla de Bristol viene envasada en grandes botellas cuadrangulares de mas de un litro de cabida. Lo que se ofrece en frasquitos chicos rotulados fórmula Bristol, es una grosera falsificacion. Comprése solamente de casas de reconocida probidad para no ser victimas de engaños.

**Pérdida.**—El que se haya encontrado una cartera de lata con cédula personal y varios documentos á nombre del castrador Raimundo Santiago desde el labadero hasta la puerta de la plaza de toros, la presentará en esta redaccion y se le pagará el hallazgo.

**Otra.**—La señora que se le haya perdido la noche del miércoles último una pulsera en el Paseo del Principe, puede nandar á recogerla en la calle de Gerona, número 9, piso alto dando las señas se le entregará.

**SECCION MARITIMA.**

*Nota de los buques entrados en este puerto el día 1.º y los despachados en el mismo.*

**ENTRADOS.**

- De Orán, vapor Rosario.
- De Garrucha, laud Anita.
- De Puente Mallorga, id. Filomena.
- De Adra, id. San Vicente.
- De Garrucha, id. San Francisco.
- De Idem, pailebot Manzanares.

**DESPACHADOS.**

- Para Cartagena, balandra San Marcos.
- Para Valencia, laud Filomena.

**SECCION RELIGIOSA.**

**Santo del día.**—La Invencion de San Estéban protomártir.

La corte de Maria visitará á Nuestra Sra. de la Piedad en la Catedral.

En la Catedral, á las 8, misa de prima y despues de terciá misa conventual.

En las demas Iglesias á la oracion, rosario.

**SE VENDE UN LANDÓ Y Sun buen caballo de tiro, con su correspondiente guarnicion.**

En la imprenta de este periódico darán razon.

**GARMEN.**

Este magnífico vapor de 1.ª marcha empezará el día 3 de Agosto sus viajes á Orán.

Saldrá todos los viernes y regresará los miércoles.

Admite carga y pasajeros y se despacha por los señores Villalobos hermanos Plaza de Bermudez número 3.

**SUBASTA.**

El 12 del próximo Agosto, á las 12 de la mañana se subastarán todos los minerales de la mina *San Juan de los amigos* de Cabo de Gata, casa de D. Juan María Lopez calle del Hospital número 1, donde está el pliego de condiciones.

MLNA ADELAIDA RISTORI.

*Loma de Zamora, término de Berja.*

Se convoca á nueva subasta para dar á partido esta mina, cuyo acto tendrá lugar el día 12 de Agosto próximo á las 12 de la mañana en la calle de Arreaz núm. 4, bajo las condiciones que sirvieron de base para la anterior, pero admitiéndose, además, modificaciones de ella, á reserva de ser aprobadas.

Almería 28 de Julio de 1883.

*El Presidente,*  
José Terriza.

ANTON PERICON W.

Queremos hacer un **W** á nuestros lectores recomendándoles **W** significan **W** lecto vino de Jerez de fama un **W** publicanos conocido con el nombre de **W**, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad, plaza de San Sebastian, que ha tomado la exclusiva en esta ciudad.

**A los mineros.**

Dirigirse á D. José Salvador Andrés en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordon é impermeables y pólvoras de todas clases.

**RIEGOS.**

MOLINOS DE VIENTO HALLADAY

para elevar agua desde 3 á 46 metros de profundidad.

Es la máquina mas útil que hasta hoy se ha inventado para la agricultura, por que resuelve el gran problema de fertilizar terrenos que no tienen riego sin costo alguno mas que el del aparato ni mas cuidado que el de lubricar los ejes cada 15 días.

Es completamente automático: se orienta al viento y se abre ó cierra segun sea este mas ó menos fuerte.

Antecedentes y presupuestos, Francisco Guillen Montilla.—Real 19, Almería.

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE

**J. QUIÑONES.**

19.—Real.—19

Gusto. Prontitud. Economía

**Bombas inglesas,**

En los talleres de fundicion de los Sres. Sierra y Romero, calle del Arsenal número 48, se ha recibido un variado surtido de bombas, que por proceder directamente de las fábricas de Inglaterra, se venden á precios baratísimos.

En la misma fábrica se compra hierro colado viejo, bronce y otros metales, que se pagan á buenos precios.

**Mascotas.**

Dentro de breves días se pondrán á la venta.

Orchatas en polvo de chufas y fresa las hallarán en la Palma Catalana.

Se han recibido cocos muy frescos.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

**COMPANIA COLONIAL**

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR  
Proveedora efectiva de la Real Casa  
**22 RECOMPENSA INDUSTRIALES**  
UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS  
CON DOS MEDALLAS

**CHOCOLATES**  
**GRAN MEDALLA DE ORO**

**SOPAS COLONIALES**  
**MEDALLA DE BRONCE**

**ACREDITADOS CAFÉS**  
LOS ÚNICOS PREMIADOS  
en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

**GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS**  
PASTILLAS NAPOLITANAS  
**Y BOMBONES DE CHOCOLATE**  
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. . . . . Calle Mayor, 18 y 20  
Sucursal. . . . . Montera,

**MADRID.**

**G. OLMEDO.**

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA, FERRETERIA Y PAQUETERIA  
2, PUERTA DE PURCHENA. 2,

Gran surtido de cerrajería y herramientas para toda clase de artes; alambres de todas clases, clavazón y telas metálicas, camas de hierro, lampistería, batería de cocina y hornillas. Cubos de hierro galvanizados los mas baratos.  
Completo surtido en objetos para el tocador. Perfumería Extranjera y del país de las fábricas mas acreditadas, bujías de espelma de la marca apole y velas de cera, papel sobre tinta comunicativa marca «N. Antaine et. Fiels de París» y demás útiles de escritorio, bonitos centros y mariposeros de madera y Cristal Bohemia, gran colección de bastones, sombrillas y abanicos, últimas novedades en golas, cintas, flecos y demás adornos de pasamanería para Señoras, algodones para coser y bordar, cuchillería, cepillería, hules y otra infinidad de artículos, propios de este establecimiento, cuyo dueño ofrece una ventaja sin igual en todos sus precios.

**PILDORAS DE BRISTOL.**



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de

**EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,**

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruebenlas, y recupérense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**LA MEJOR DEL MUNDO.**

MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR

**WHITE SWING MACHINE C.º**

Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construcción, sencillez de su mecanismo y extraordinaria

lijereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.  
Depósito en Almería: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Sicluna.

**VAPORES CORREOS**

DE LA  
**COM. DE TRANSPORTS MARITIME ALGERIEN**



Servicio regular semanal en día fijo para la Argelia.

El nuevo y magnífico vapor

**VICTOR**

Llegará á este puerto todos los mártes á las siete de la mañana de Orán, y saldrá de este puerto todos los mártes á las cuatro de la tarde para Orán.

NOTA.—La correspondencia debe depositarse en la administracion de Correos, una hora antes de la salida del vapor.

Se despacha por los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

ESTABLECIMIENTO DE LUIS GARCIA.

(Frente á Santiago el Viejo.)

**TIENDAS 31.**

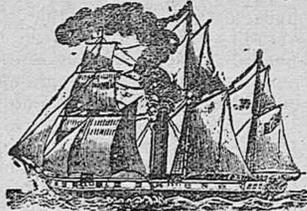
Se acaba de recibir los quesos de bola plato, gruyere, frescos.

La rica mortadella de Bologna y los salchichones de Vich, Lyon y Génova.

De vinos y licores se realizan 5.000 botellas de todas clases á precios de fábrica.

Honradme con vuestras visitas y hallareis la verdad.

**VAPORES PAQUETES**  
DE LA  
**COM. GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS**



SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE

**De Barcelona á Manila**

EN 30 DIAS CON ESCALA EN

Port-Saind, Suez, Aden, Punta de Galés y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

tons. mgs. de desplazamien

Isla de Luzon. . . . .	8.300
« » Mindanao. . . . .	8.100
» » Panay. . . . .	7.700
» » Cebú . . . . .	7.700

El magnífico vapor de gran velocidad.

**ESPAÑA.**

Saldrá de Cádiz el 10 y de Barcelona para Manila el 15 de Julio, admitiendo carga pasajeros para dichos puntos y escala intermedias.

Precios del pasaje: 1.º 1.725 pesetas.  
Id. id. 3.º 665 »

Los señores pasajeros encontrarán espasitos y bien ventilados alojamientos, para estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades puedan apetecerse en los climas que han de navegar.

Los trasbordos se hacen en Barcelona.

Para más detalles pueden dirigirse á los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

**MADERAS.**

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se ha recibido un cargo de tablones que se venden á los precios siguientes:

Tablones pino rojo 5 varas á 17 reales.
Id. » » 5 » á 19 »
Alfangias » » 4 » á 7 »
Id. » » 4 1/2 » á 8 »

Madera serrada en 5 tablas a 20 reales tablon de 5 varas.

**LABORATORIO QUIMICO**

DE

**Dou José Agea.**

INGENIERO INDUSTRIAL,  
Calle de Mendez Nñez, núm. 13.  
ALMERIA.

Ensayos y análisis de toda clase de minerales, carbones, primeras materias y productos naturales

**CARMONA Y TOLEDO,**

SUCESORES DE

**MARIANO H. FERNANDEZ,**

5.—Tiendas.—5.

En este acreditado establecimiento se han recibido las últimas novedades en Guantes de Hilo y Seda calados en todos colores desde 2 botones hasta los mas largos, á precios sumamente baratos. Magnífico surtido en abanicos, quitasoles y bastones; Petacas de piel de Rusia Australia; Cadenas para reloj, y en general cuantos artículos son propios de dicho establecimiento.

**ABAD Y FERNANDEZ.**

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico. Acaba de recibirse un gran surtido de cristal de Bohemia en floreros, verdoros enjuagues juegos de tocador y de lavabo, centros para mesa de varios colores y formas de novedad.

Tambien se ha recibido un variado surtido de lámparas de cristal para mesa en todos tamaños, bronce y alabastro en formas y colores de capricho.

Los magníficos cubiertos de Christoffe plateados y sin platear, para mesa, postre y café, han llegado.

En bastones gran colección de formas variadas y muy bonitas de 2 rs. hasta 120 uno.

**EL VALENCIANO.**

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del el tablecimiento de D. Francisco Felices,

Loza, cristal, papel para empapelar Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

**LAS ARTES**

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y batería de cocina. Telas metálicas cerrajería, y herramientas.

**VAPORES CORREOS.**

DE LA

**Compañía Trasatlántica.**

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en conviuacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Aguadilla, Mayagüez, y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan de Sur, San José de Guatemala, Champe rico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Matanzas y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebaja por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, British Foreign, facilita á los cargadores el aseguro de las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles pueden dirigirse á los Sres M. Ruiz Reyes é hijo

**A COMPRAR.**

En el acreditado establecimiento de los Sres. J. ORTA y C.º se acaba de recibir una partida de manteca de Hamburgo, que se expende á 10 rs. lata de una libra. Queso de bola, Gruyer, y plato. Salchicho del Vich á 11 rs. libra y de Lion á 12. Sardina de Nantes, pimientos morrones y atunes aceite. Chocolates de su acreditada fabricacion de 4 á 14 rs. libra. Café sin riva molido á vista del comprador.

Frente á la tienda de los cuadros.

**AL BUEN GUSTO.**

FABRICA DE CHOCOLATES

DE

**JUAN FAIXA SAEZ.**

18 y 20. MARIN, 18 y 20.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes y aseo que se nota en él, por lo bien molido el cacao y no dejar solaje en la jicara. Hay que advertir á los consumidores que estos solamente expenden en la casa de su fabricacion y no por vendedores ambulantes. Para evitar falsificaciones, sobre la cubierta de estos vá impresa la marca especial de su propietario.

Los precios de estos chocolates son 3, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs.